



ALCALDÍA
TLALPAN
NUESTRA CASA SE TRANSFORMA
2024 - 2027

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025

**PROGRAMA
SOCIAL
CON
PREVENCIÓN YO
DECIDO 2024**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA	1
III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS.....	3
IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO.....	12
V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.....	16
VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA	27
REFERENCIAS	31
ANEXO 1	32

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1 Criterios de evaluación:	2
Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto.....	4
Tabla 3 Variación del presupuesto por componente.....	5
Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:	5
Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:	6
Tabla 6 Bienes y/o servicios	7
Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024	7
Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023	7
Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022	8
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura	8
Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)	10
Tabla 12 Encuestas de satisfacción	16
Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora	27
Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura.....	31
Tabla 15 Diagnóstico y planeación	32
Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	33
Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades	35
Tabla 18 Resultados	36

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo	9
Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan	9
Gráfica 3 Personas Beneficiarias por sexo y nivel máximo de estudios	10
Gráfica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación	11
Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario	12
Gráfica 6 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario	16
Gráfica 7 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual	17
Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo.....	18
Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual	18
Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificarías los contenidos de los servicios obtenidos?.....	19
Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Tus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos?	19
Gráfica 12 Personas Usuarias encuestadas ¿Has tenido que dar algún tipo de pago o te ha generado algún gasto para poder ser persona usuaria del programa?	20

Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?	20
Gráfica 14. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	21
Gráfica 15. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas?	21
Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?	22
Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?	22
Gráfica 18. Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual.	23
Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?	24
Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?	24
Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente	25
Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena.....	25
Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?	26
Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno	27

11

INFORME FINAL EVALUACIÓN INTERNA 2025 DEL PROGRAMA SOCIAL CON PREVENCIÓN, YO DECIDO

I. INTRODUCCIÓN

Los programas sociales tienen como finalidad promover la transformación social, por lo que buscan la resolución de problemas sociales como la pobreza, la marginación, la desigualdad, entre otros. En este sentido, la evaluación de los programas sociales es un ejercicio primordial para lograr el mejoramiento de la política social y, con ello, fortalecer la toma de decisiones y la promoción de una nueva ética y perspectiva sobre el ejercicio de los recursos públicos del gobierno.

La evaluación ex post, como lo es la presente, permite medir los resultados e impactos alcanzados, describir el proceso desarrollado, explicar sus determinantes y condicionantes, y calificar el grado de efectividad de los Programas Sociales; para decidir si conviene seguir aplicándola, con o sin modificaciones, o amerita su terminación o sustitución.

La Evaluación Interna del Programa Social "Con prevención, yo decido" tiene por objetivo dar a conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y el impacto de la política y los programas de desarrollo social, con base en los artículos 4 y 5 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México. La evaluación detecta, sus aciertos y fortalezas, identifica sus problemas y en su caso, formula observaciones y recomendaciones para su reorientación.

El presente documento incluye un apartado que plantea el objetivo y la estrategia metodológica; en seguida se encuentra el módulo de indicadores de resultados en el que se presenta la información más relevante del Programa como presupuesto e información de indicadores; en el apartado siguiente se describe el módulo de análisis cualitativo que contiene cuatro secciones de información (diagnóstico y planeación, producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios, seguimiento y monitoreo, y resultados); luego se exponen los datos generales de la lista del padrón de beneficiarios; y finalmente, se encuentra la sección de hallazgos y sugerencias de mejora.

II. OBJETIVOS Y ESTRATEGIA METODOLÓGICA

Para la Ciudad de México y, en particular para las Alcaldías, el marco normativo que regula las evaluaciones internas de los Programas Sociales se encuentra en el artículo 4to de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, en el que se establece como fin identificar deficiencias y fortalezas para la modificación o reorientación de las acciones de gobierno. Asimismo, el Consejo de Evaluación (EVALÚA) establece los lineamientos cada año para que las Alcaldías elaboren las evaluaciones internas de los Programas Sociales de la Ciudad de México. El



enfoque adoptado por EVALÚA se ha caracterizado por una visión integral, que introduce metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas).

El marco referencial de la presente Evaluación se basa en ese fundamento normativo y adicionalmente, la Dirección de Planeación de Desarrollo de la Alcaldía Tlalpan diseñó un modelo de evaluación con enfoque de derechos para analizar la naturaleza del Programa, las cuestiones básicas a resolver y el cumplimiento de metas.

Este marco de análisis sirvió para identificar los alcances y las oportunidades de mejora en el módulo cualitativo, el cual se realizó analizando los resultados de la evaluación del ejercicio anterior y las respuestas obtenidas en los cuestionarios que fueron contestados por tres personas: un directivo, un operativo y una persona del área de planeación.

Asimismo, para el módulo cualitativo se revisaron las reglas de operación del ejercicio que se evaluó y un ejercicio anterior para identificar los cambios y mejoras. Con base en ello, se realizó un análisis interpretativo, propio de las metodologías cualitativas.

Finalmente, se buscó robustecer la Evaluación e identificar la mejora o su reorientación del Programa, así como conocer en qué y cómo se utilizaron los fondos públicos, en cuanto a su pertinencia, eficacia e impacto. Para tal efecto, se sistematizó la información mediante una matriz analítica que a continuación se presenta:

Tabla 1 Criterios de evaluación:

	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Objetivo general			
Metas alcanzadas			
Resultados			

Fuente: adoptado de Perea, 2017

- La pertinencia se refiere a si el objetivo general tiene un aporte significativo a los procesos de desarrollo de la población objetivo, beneficiaria y/o usuaria.
 - La eficacia observa el logro de las metas alcanzadas.
 - El impacto se refiere al efecto positivo sobre la población objetivo que el Programa Social generó.

La escala de calificación que se aplicó fue:

- Cumple= Satisface completamente el criterio
 - Cumple parcialmente= Satisface de manera incompleta el criterio
 - No Cumple= No satisface el criterio.

Esta matriz analítica se agrega al final de la evaluación junto con una breve descripción, con el fin de facilitar la lectura y se emite una recomendación general de orientación del Programa General.

III. MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS

1. Información de referencia

1.1. Nombre del Programa Social: Con prevención, yo decido.

1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación del programa social), Dirección de Fomento a la Equidad de Género e Igualdad Sustantiva; Jefatura de Unidad Departamental de Igualdad Sustantiva (seguimiento, verificación, supervisión y control del programa social, operación directa).

1.3. Año de Inicio del Programa. 2022

1.4. Último año de operación: 2024

1.5. Objetivos:

Objetivo General. Contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado, en los pueblos y colonias de Tlalpan, a través de formación integral en educación sexual y reproductiva dirigida a 5,000 adolescentes de 12 a 17 años, así como a 400 madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

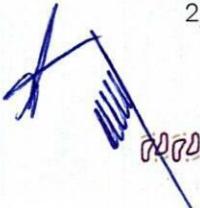
Objetivos Específicos.

- 1) Promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, así como a sus madres, padres, tutores y docentes a través de talleres y consejerías lúdico-formativas incluyentes, con enfoque de género y no discriminatorio, enfocados en la prevención de embarazos tempranos no planificados
- 2) Fortalecer la educación sexual y reproductiva con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria de la población adolescente de 12 a 17 años, así como sensibilizar a sus madres, padres, tutores y docentes, respecto a la importancia de la educación sexual integral.

1.6. Descripción de las estrategias.

La orientación del programa fomenta la equidad social y la igualdad sustantiva, y con los servicios que otorga contribuye a eliminar factores de discriminación a los que se enfrenta la población objetivo. Las acciones previstas para alcanzar los objetivos específicos permitirán fomentar la equidad social y la igualdad sustantiva para lograr que el Programa contribuya a la eliminación de factores de exclusión o discriminación, éstas son:

- 1) Impartición de talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.
- 2) Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres,



RECORRIDO DE VERIFICACIÓN

padres y tutores de las colonias, pueblos y barrios de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan.

1.7. Padrón de personas beneficiarias.

En fecha 9 de abril de 2025 a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1585, se publicó el enlace electrónico, mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de personas beneficiarias del programa social, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/898b156d84203c092c06a530e2a37d7c.pdf

2. Información presupuestal

2.1. Clave presupuestaria: 268324S22915034044191177.

2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2022-2024 por capítulo de gasto: Se presenta el presupuesto aprobado y ejercido para el ejercicio 2022 a 2024 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Tabla 2 Presupuesto aprobado y ejercido durante el periodo de 2022 a 2024 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Año	Aprobado	Ejercido	Total (en pesos)	Total (en Porcentaje)
4000	2024	\$999,944.00	\$999,944.00	\$999,944.00	100%
4000	2023	\$999,988.00	\$999,988.00	\$999,988.00	100%
4000	2022	\$500,000.00	\$500,000.00	\$500,000.00	100%

2.3. Descripción detallada del presupuesto.

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos y/o recortes y en su caso modificaciones presupuestarias, indicando la fecha de dichas modificaciones, si fuese el caso. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2022 a 2024. Es de señalar que la información presentada en este numeral (Información Presupuestal) fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía Tlalpan.

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta *	Variación porcentual
2024	Apoyos económicos a facilitadores	13	11	\$999,944.00	No Aplica	No Aplica
2023	Apoyos económicos a facilitadores	10	11	\$999,988.00	499,988.00	100%
2022	Consejerías en derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género otorgadas a la población	8	10	\$500,000.00	No Comparable	No Comparable

2024 2023 2022

adolescente de 12 a 17 años.				
------------------------------	--	--	--	--

Tabla 3 Variación del presupuesto por componente

En el ejercicio 2024, el presupuesto no refleja ningún incremento respecto del ejercicio anterior, además, el número de personas beneficiarias facilitadoras de servicios incrementó de 10 a 13.

3. Análisis e indicadores

3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado; estos indicadores provienen de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), contenida en las reglas de operación del programa social.

3.2. Indicador de Fin.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

Descripción: Contribuir a mejorar el desarrollo social de Tlalpan y la disminución del embarazo no deseado de la población adolescente de 12 a 17 años, mediante servicios de salud, actividades formativas y de difusión con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria; prioritariamente en los pueblos y colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía Tlalpan.

Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

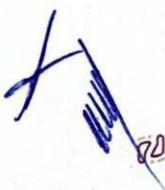
Línea Base: 8%

Año de Línea Base: 2024

Tabla 4 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de fin	Resultado Comparativo del Indicador
2024	8%	Resultados no comparables, método de cálculo cambia de un ejercicio a otro. Para el ejercicio 2024 la fórmula de cálculo del indicador cambia de indicador de desarrollo social a indicador de resultado.
2023	0.83%	
2022	0.83%	

3.3 Indicador de Propósito.



ESTHER GONZALEZ GOMEZ
Jefe de Programa de Desarrollo Social
Alcaldía Tlalpan, D.F.

Nombre del indicador: Porcentaje de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus padres, madres, tutores y docentes tendrá educación integral en sexualidad para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado.

Descripción: La población adolescente de 12 -17 años, sus madres, padres o tutores habitantes de las colonias y pueblos de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan reciben servicios de salud y desarrollan actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria, para la reducción de la incidencia de embarazo adolescente no deseado.

Método de cálculo: (Número de acciones realizadas con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado / Número de acciones programadas a realizar con personas entre 12 a 17 años, así como para sus madres, padres y personas tutoras habitantes de Tlalpan para contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado) *100.

Frecuencia de Medición: Anual

Sentido del indicador: Ascendente

Línea Base: 100%

Año de Línea Base: 2022

Tabla 5 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2024:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado Comparativo del Indicador
2024	111.21%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no son comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2023	104%	
2022	100%	

3.4. Metas físicas.

El programa ha proporcionado servicios y apoyos anuales desde 2022 hasta 2024, que detalla el número de servicios programados y ejecutados cada año, así como los montos presupuestarios ejercidos para financiar dichos apoyos. Estos datos muestran la evolución del programa en términos de cobertura y recursos asignados anualmente.

3.4.1. Bienes y/o servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y servicios programados	<p>a) Impartición de 200 consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias, otorgadas a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan</p> <p>b) Impartición de 500 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.</p>	<p>a) Se impartieron 281 consejerías sobre derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para adolescentes de 12 a 17 años; así como para sus madres, padres, tutores o docentes.</p> <p>b) Se impartieron 500 talleres lúdico-informativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para adolescentes de 12 a 17 años que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.</p>

111.21% 104% 100%

<p>c) Impartición de 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras de adolescentes de 12 a 17 años habitantes de las colonias y pueblos de Tlalpan.</p> <p>d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.</p>	<p>c) 50 talleres lúdico-formativos sobre derechos sexuales y reproductivos, enfocados en la prevención del embarazo temprano no deseado, con perspectiva de género, incluyentes y no discriminatorias para madres, padres y personas tutoras.</p> <p>d) Implementación de 35 mesas informativas para hacer difusión a los derechos sexuales y reproductivos, para las y los adolescentes de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres y personas tutoras que habitan en las colonias y pueblos de Tlalpan.</p>
--	---

Tabla 6 Bienes y/o servicios

3.4.2. Montos entregados

Tabla 7 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2024

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyos Técnicos	3	febrero - diciembre	11	\$9,700.00	\$106,700.00	\$320,100.00	32%
Talleristas	4	febrero - diciembre	11	\$7,300.00	\$80,300.00	\$321,200.00	32%
Promotoras	6	febrero - diciembre	11	\$5,434.00	\$59,774.00	\$358,644.00	36%
Total	13					\$999,944.00	100%

Tabla 8 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2023

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	11	\$10,230.00	\$112,530.00	\$225,060.00	23%
Promotoras	8	febrero - diciembre	11	\$8,806.00	\$774,928.00	\$774,928.00	77%
Total	10					\$999,988.00	100%

21202

Tabla 9 Presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos 2022

Denominación	Número de personas	Calendarización	Número de ministraciones	Monto unitario mensual	Monto unitario anual	Monto total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Personas Beneficiarias							
Apoyo Técnico	2	febrero - diciembre	10	\$7,300.00	\$73,000.00	\$146,000.00	29.20%
Promotoras	6	febrero - diciembre	10	\$8,806.00	\$59,000.00	\$354,000.00	70.80%
Total	8					\$500,000.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura

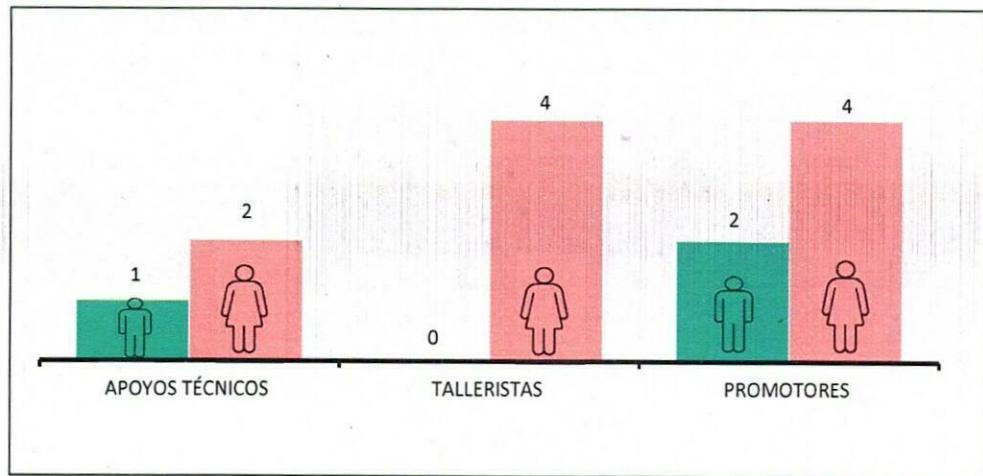
Tabla 10 Análisis y evolución de cobertura

Población	Población objetivo		
	2022	2023	2024
Población Objetivo	6,312	7,117	7,344
Registrada en el Padrón	11	14	19
Evolución			

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

- Distribución por sexo
- Distribución por tipo de personas beneficiarias (facilitadores, personas beneficiarias directo, usuarios).

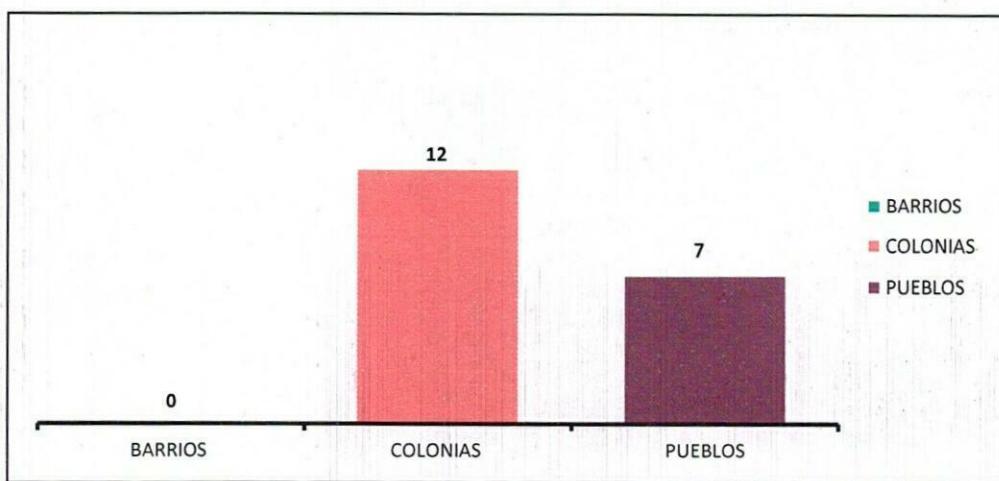




Gráfica 1 Personas Beneficiarias, distribución por tipo de personas y sexo

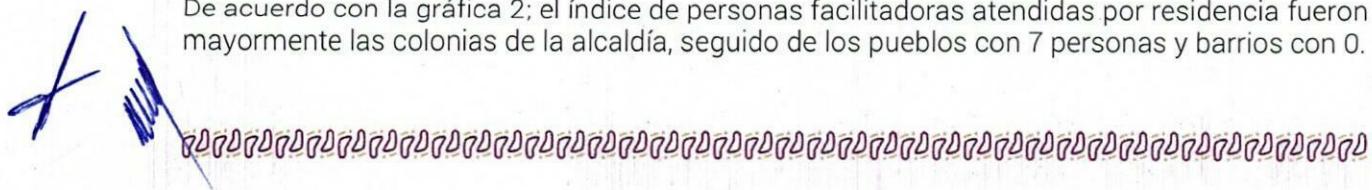
La gráfica 1 de distribución por tipo de persona beneficiaria y sexo; indica una mayoría de mujeres entre las personas de apoyos técnicos, talleristas y promotores del programa. Lo cual indica que hay mayor participación femenina e interés en el tema de sexualidad, esto sugiere involucrar más la participación masculina en este programa.

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).



Gráfica 2 Personas Beneficiarias, distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la alcaldía Tlalpan.

De acuerdo con la gráfica 2; el índice de personas facilitadoras atendidas por residencia fueron mayormente las colonias de la alcaldía, seguido de los pueblos con 7 personas y barrios con 0.

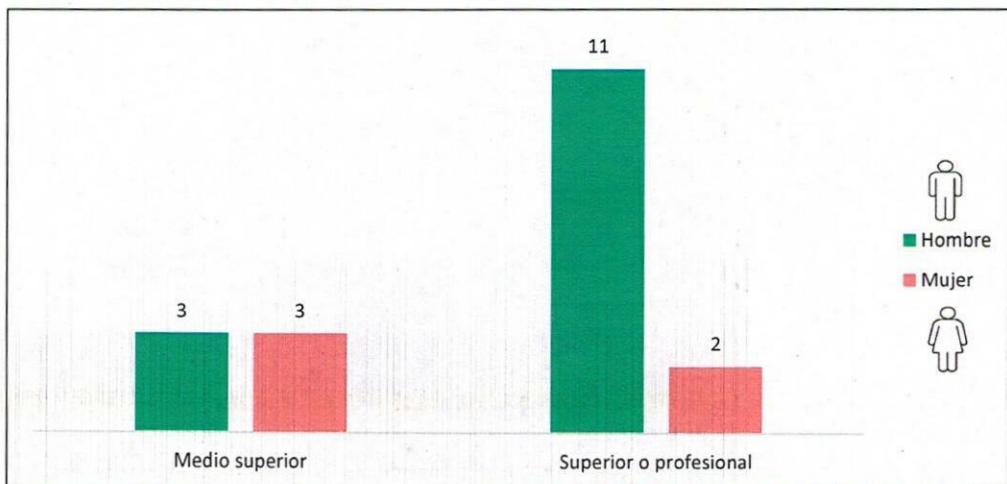


Esta focalización es coherente con la estrategia de intervención en zonas con bajo índice de prevención de las violencias, aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria sobre todo en los barrios.

Tabla 11 Personas Beneficiarias, distribución por territorio (colonias, pueblos y barrios)

Distribución					
Colonias		Pueblos		Barrios	
Nombre de la Colonia	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Pueblo	Cantidad de Personas Beneficiarias	Nombre del Barrio	Cantidad de Personas Beneficiarias
Héroes de Padierna	2	Chimalcoyoc	1		
Lomas de Padierna	1	San Pedro Mártir	2		
Mesa los Hornos	1	San Andrés Totoltepec	1		
Floresta Coyoacán	1	San Miguel Ajusco	2		
Tlalpan Centro	1	Santa Úrsula Xitla	1		
Toriello Guerra	1				
La Palma	1				
Tenorio FOVISSSTE	1				
Movimiento Organizado	1				
Isidro Fabela	1				
Lomas del Pedregal	1				
Total	12		7		

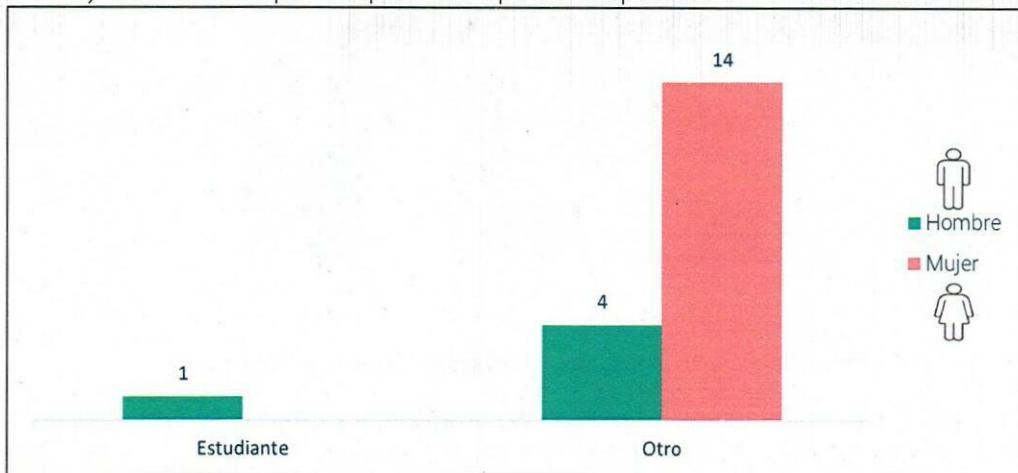
d) Distribución por nivel de escolaridad.



Gráfica 3 Personas Beneficiarias por sexo y nivel máximo de estudios

La gráfica 3 describe la cantidad de hombres y mujeres con nivel media superior es igual, lo que sugiere que el programa tiene una distribución equitativa en este nivel educativo, hay una notable diferencia en la cantidad de hombres y mujeres con nivel superior o profesional, siendo los hombres significativamente más numerosos que las mujeres en este nivel educativo.

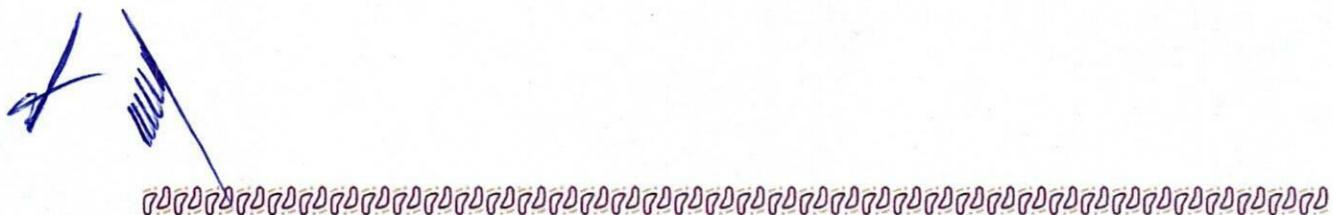
e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

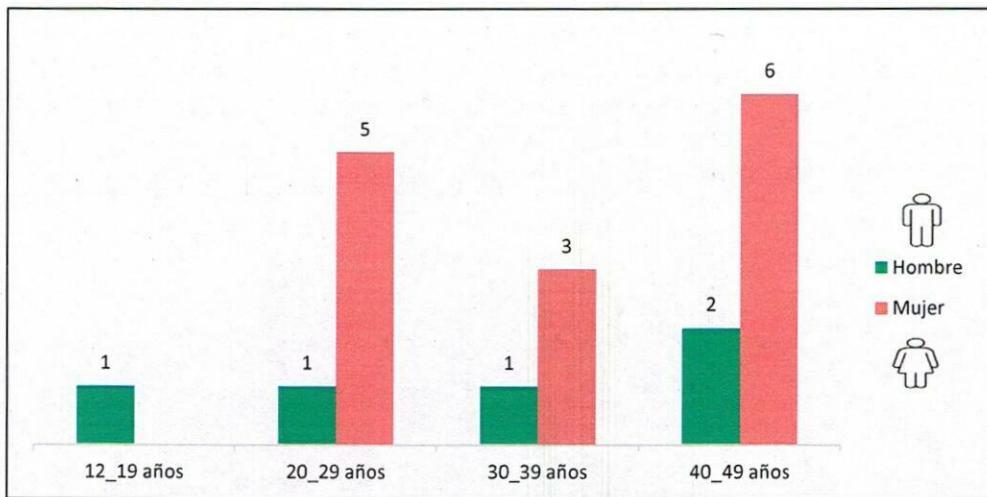


Gráfica 4 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y tipo de ocupación

En la gráfica 4 se ilustra la distribución de las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas según su sexo (Hombre y Mujer) y ocupación. En el fragmento visible podemos notar que hay más mujeres puesto que se observa la cantidad de 14 en la ocupación seleccionada de "otros" donde también están 4 hombres. Por otra parte, podemos notar también que únicamente 1 hombre votó en "estudiante". Lo anterior indica que la mayoría de participantes prefieren reservarse su ocupación y también abre una oportunidad a mejorar la encuesta donde existan más rubros a contestar para ser evaluados.

f) Distribución por grupos de edad y sexo, o, (población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc.)





Gráfica 5 Personas Beneficiarias, distribución por sexo y grupo etario

La gráfica 5 indica que la mayoría de las personas usuarias encuestadas son mujeres desde los 20 hasta los 49 años de edad donde podemos notar la participación de 14 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios, aunque su participación es más notoria el grupo de 40 a 49 años con únicamente 2 participantes. Por lo tanto, podemos deducir que el interés en temas de salud e información sexual es más común en las mujeres. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.

IV. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

Este módulo buscó recopilar percepciones, visiones y propuestas de las personas servidoras públicas vinculadas al programa, enfocándose en su diseño, operación y resultados. Se incluye la perspectiva de:

- a) Una persona con cargo directivo en el programa (director de área o superior);
 - b) Una persona en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
 - c) Una persona encargada de la planeación, monitoreo o evaluación interna, sin responsabilidades directas en su operación.

Este módulo se encuentra dividido en cuatro secciones:

- 1) Diagnóstico y planeación
 - 2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios
 - 3) Seguimiento y monitoreo de las actividades
 - 4) Resultados

Para conocer la perspectiva de cada uno de estos puntos se les solicitó respondieran las preguntas incluidas en los Lineamientos para la evaluación interna 2025 de los Programas Sociales de la Ciudad de México y luego se elaboró una matriz analítica y se analizó la información con base en una lectura horizontal para identificar coincidencias y diferencias (Ver Anexo 1). A continuación, se muestran los resultados:

1) Diagnóstico y planeación

Esta sección contenía cuatro preguntas relacionadas con la definición de estrategias generales del proceso de planeación, fuentes de información o registros administrativos para monitorear la evolución del problema de la población afectada; la necesidad de incorporar nuevos objetivos específicos o el enfoque de género; así como recomendaciones para garantizar el acceso equitativo al programa.

Las preguntas guardaron relación y continuidad con las que se hicieron para la evaluación interna del ejercicio anterior en términos de seguimiento a los avances o incorporaciones de cambio para mejora de los programas, por lo que se realizó una revisión de la dicha sección de la evaluación interna del 2024, cuya información en general es escasa y con pocos parámetros para realizar un seguimiento más robusto.

Por lo que, en términos de diagnóstico nos permitimos hacer las siguientes precisiones del programa social **Con Prevención Yo decido**:

1. Avances en Planeación y Operación: El programa ha logrado una continuidad efectiva en su objetivo de prevención del embarazo adolescente en zonas vulnerables. Se ha consolidado una comunicación estrecha con los planteles educativos para impartir talleres con temas cruciales como masculinidades, violencia de género (incluida la digital) y derechos sexuales y reproductivos. Aunque la programación se anticipa, la flexibilidad ha sido clave ante cambios inesperados en la dinámica escolar e institucional. El diagnóstico se ha fortalecido con un enfoque de género incluyente, mejorando la efectividad del programa.

2. Mejora en el Monitoreo y Fuentes de Información: Se identifica una necesidad prioritaria de optimizar el monitoreo de la problemática. Se propone establecer coordinación con el sector salud para obtener cifras locales y realizar seguimiento de casos. Adicionalmente, se sugiere implementar registros individuales de usuarios vulnerables e informes mensuales con indicadores de progreso. La planeación resalta la importancia de encuestas sobre bienestar adolescente y estudios de investigación que analicen factores de riesgo y protección, para una visión más completa y actualizada.

3. Profundización del Enfoque de Género: El programa ya integra la perspectiva de género en sus objetivos y ha fortalecido su impacto. No obstante, se subraya la oportunidad estratégica de incorporar un componente específico para los hombres adolescentes, promoviendo el ejercicio responsable de la sexualidad, las masculinidades transformadoras y la corresponsabilidad en los cuidados. Esto busca reducir las brechas de género en la educación sexual y fomentar la responsabilidad compartida en las relaciones.

4. Reto en la Accesibilidad e Inclusión: Un punto crítico es la reconocida falta de herramientas y dinámicas inclusivas para personas con discapacidad, lo que ha limitado su acceso a la información. Se enfatiza que, si bien el programa busca ser incluyente, no se especifica cómo se garantiza operativamente la accesibilidad. La principal sugerencia es implementar modificaciones concretas que adapten materiales y servicios para atender diversas discapacidades (ej. visual o auditiva), asegurando un acceso equitativo.

2) Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Del programa social **Con Prevención Yo decido**, en lo que corresponde a la producción y entrega de bienes y/o servicios, nuestro diagnóstico se basa en las citadas personas que contestaron 4 cuestionamientos por lo que se identificó que:

El programa ha demostrado una notable capacidad de adaptación, incrementando el número de consejerías y talleres lúdico-formativos e incluso superando las metas programadas en 2023. La estrategia de diversificar las actividades para 2024, incluyendo mesas informativas, busca una atención más integral. Un avance crucial es la inclusión activa de madres, padres y tutores en las actividades, reconociendo su rol fundamental en la prevención del embarazo temprano. Se identifica la necesidad de cambiar la metodología de consejería general, para centrarla en las necesidades específicas de cada usuario, lo que es fundamental para una intervención efectiva y personalizada, así como la Innovación en Difusión.

3) Seguimiento y monitoreo de las actividades

En lo relacionado a los ajustes o cambios necesarios a los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa social **Con Prevención Yo decido**, nos permitimos compartir el siguiente análisis al universo de 3 variables (cuestionarios contestados) con 4 preguntas cada una

Avances en mecanismos de seguimiento y monitoreo: El programa ha fortalecido su operatividad y seguimiento mediante la implementación de registros visuales y de asistencia, así como informes mensuales. Un cambio clave fue la migración de indicadores de desarrollo social a indicadores de resultado directos en las Reglas de Operación para 2024.

Sobre los efectos no previstos y su resolución podemos comentar que pesar del aumento de facilitadores y el cumplimiento de metas físicas, la alta demanda de planteles educativos superó la capacidad, generando solicitudes no atendidas. La resolución implicó reajustes en calendarios para intentar cubrir la mayor cantidad posible.

De los avances en sistemas de información, hoy se cuenta con una base de datos interna y se implementó el Sistema Integral de Programas Sociales (SIPS) para automatizar datos administrativos y reducir duplicidades. Sin embargo, persiste la necesidad de un sistema general y único para la alcaldía a fin de fortalecer la vinculación con servicios de salud por ejemplo, para la difusión de información.



ROBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
2024 - 2027

Cabe comentar que, de la adecuación y mejora de indicadores de resultados, los indicadores actuales son considerados adecuados para medir el avance de metas físicas y el progreso hacia la disminución del embarazo no deseado. Se propone mejorar su calidad sumando componentes cualitativos sobre el tema de diversidad sexual en los talleres.

Con **Prevención Yo decido**, ha operado con excelentes resultados en la prevención del embarazo adolescente no planificado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos. Su eficiencia y estructura ofrecen un modelo replicable y escalable en la gestión administrativa de la Alcaldía Tlalpan.

4) Resultados

1. Avances en el Fortalecimiento de Resultados: El programa ha transitado de un periodo de "estancamiento en la operación" a una intención clara de profesionalización en 2024 con la integración de más talleristas. Se ha logrado un incremento en el número de facilitadores de servicios a 13 para una mejor atención a los usuarios. Esta expansión se ha visto acompañada de la duplicación del presupuesto destinado a la prevención del embarazo adolescente, lo que sugiere un compromiso con el fortalecimiento de los resultados. El programa mantiene un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, a través de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos.
 2. Las propuestas para la mejora se centran en el incremento del presupuesto para las personas facilitadoras y la profesionalización de sus perfiles. Se considera esencial realizar convenios con Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles para potenciar el impacto del programa. El equipo operativo enfatiza específicamente la mejora del perfil de cada facilitador en relación con las necesidades del programa.
 3. Respecto a la Contribución a la Agenda de Igualdad de Género y Garantía de Derechos los resultados del programa contribuyen a la agenda de igualdad de género y garantía de derechos mediante su alineación con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) y los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS 3 y 5). El programa promueve la igualdad al abordar las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y mujeres jóvenes. Además, contribuye a garantizar los derechos de las adolescentes a la salud, educación e información, lo cual es fundamental para su desarrollo. Su relevancia es notable para poblaciones vulnerables (ej. en pueblos) que tienen menor acceso a esta información y servicios.

✓

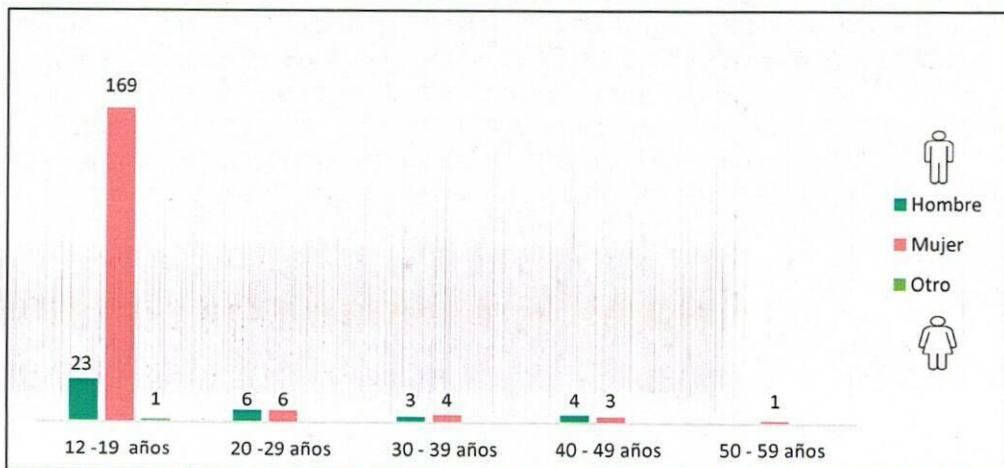
11. *Leucosia* *leucostoma* (Fabricius) (Fig. 11)

V. MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Tabla 12 Encuestas de satisfacción

Estrategia de muestreo empleada	Sistemático, debido a que este programa cuenta con un padrón de personas beneficiarias.
Tamaño final de la muestra	El tamaño de la muestra se calculó con un nivel de confianza de 90%.
Reporte de Ejecución	
Recursos humanos empleados	No se requieren recursos humanos adicionales, dado que el levantamiento de la encuesta estará a cargo del personal del Programa Social Co prevención, yo decido".
Recursos materiales empleados	Se requiere la encuesta impresa y pluma para poder llenarla, posteriormente computadora e internet para capturar los resultados de las encuestas.
Periodo de trabajo	Octubre - Diciembre
Lugares de intervención	La encuesta se aplicará de forma presencial en los diversos centros educativos donde se impartieron los diferentes talleres y consejerías.
Estrategias de acercamiento con Personas beneficiarias y Usuarias	Se aplicará de forma presencial y la captura de las encuestas se realizará en formato Excel.
Detalle de preguntas llevadas a cabo	
De acuerdo con los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción, en el primer bloque de preguntas se consideraron las 15 preguntas sugeridas en estos lineamientos. Esta encuesta se divide en los siguientes módulos: Socioeconómicas, Calidad de gestión, Calidad del beneficio, y Satisfacción. En el segundo bloque se contemplan preguntas relacionadas directamente con el programa enfocadas en conocer la opinión de las personas beneficiarias, personas usuarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.	

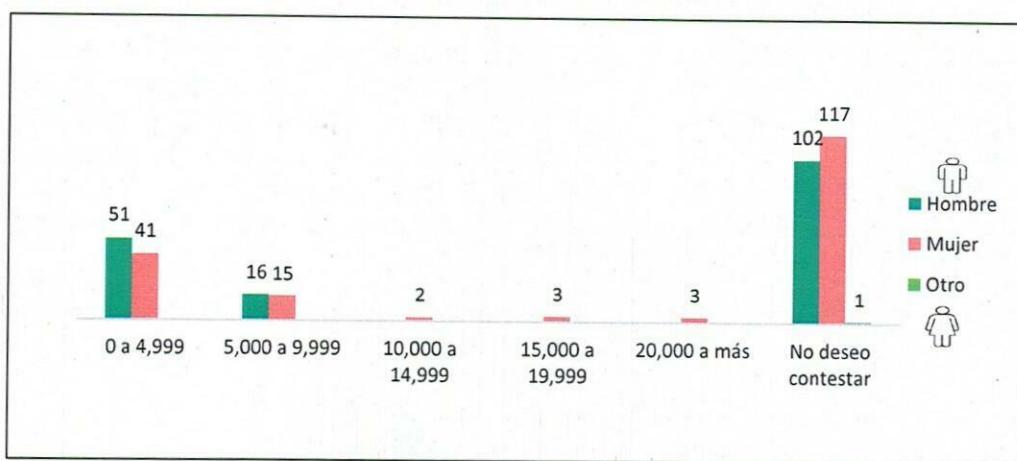
1. Resultados de las encuestas de satisfacción a las personas beneficiarias del programa social.



Gráfica 6 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo y grupo etario

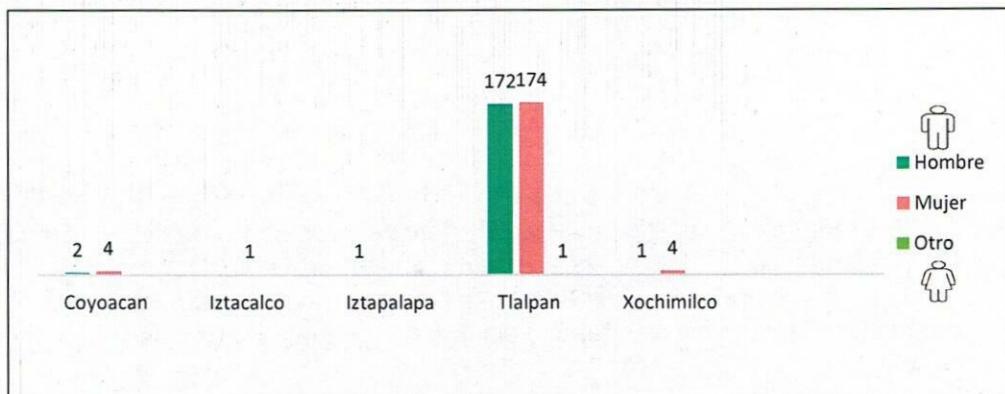
La gráfica 6 indica que la mayoría de las personas beneficiarias encuestadas son mujeres de 12 a 19 años de edad donde podemos observar una participación de 169 mujeres y 23 hombres, seguido del rango de 20 a 29 años de edad donde hay 6 hombres y 6 mujeres. En menor medida podemos observar la participación masculina en todos los grupos etarios.

Por lo tanto, podemos deducir que el interés sobre la información y prevención en la sexualidad es más común en las mujeres jóvenes lo cual es favorable para los objetivos del programa. Por otra parte, la baja participación de hombres puede sugerir una menor incorporación de este grupo al programa o una menor disponibilidad para participar en encuestas. Esta información es útil para ajustar la focalización del programa y diseñar estrategias más inclusivas por género y edad.



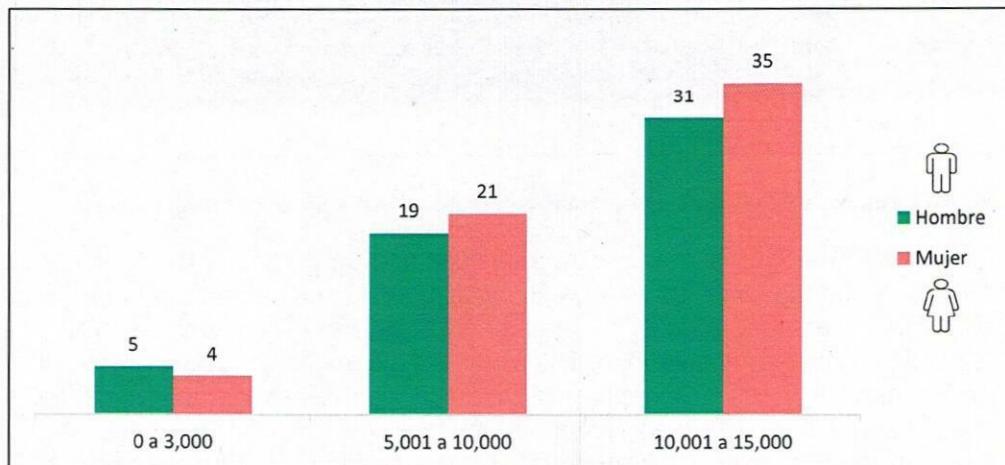
Gráfica 7 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

De acuerdo con la gráfica 7 se expresa el ingreso mensual de personas beneficiarias donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 4,999 pesos mensuales donde se puede notar la participación de 51 hombres y 41 mujeres, seguido del rango de ingreso de 5,000 a 9,999 pesos donde se observa la participación de 16 hombres y 15 mujeres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay de 2 a 3 participantes (mujeres) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene únicamente hasta los 9,999 pesos. Aunque también se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria, otras personas no desearon contestar siendo un número alto.



Gráfica 8 Personas Beneficiarias, distribución por sexo

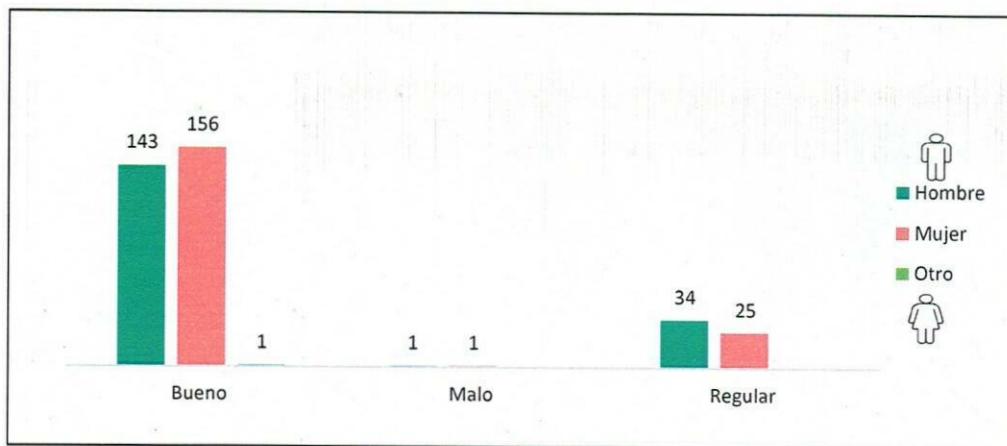
En la gráfica 8 se ilustra el índice de personas beneficiarias atendidas por residencia y se puede observar que mayoritariamente son residentes de Tlalpan donde podemos observar la participación de 172 hombres y 174 mujeres, también se puede notar la participación de residentes de otras alcaldías como es el caso de Coyoacán con 4 mujeres y 2 hombres, seguido de Xochimilco con 4 mujeres y 1 hombre. Además, se observa también la participación de la alcaldía Iztapalapa e Iztacalco con únicamente una persona en cada una. Esto refleja una cobertura real del programa en la alcaldía.



Gráfica 9 Personas Beneficiarias encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual

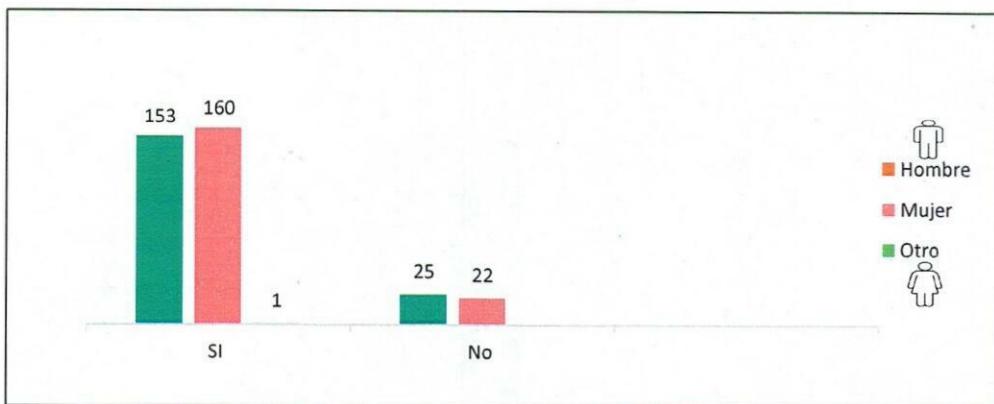
En la gráfica 9 se expresa el ingreso mensual de personas atendidas donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 10,001 a 15,000 pesos mensuales donde se puede notar la participación con un poco más de la mitad de mujeres (35) y el resto de hombres (31). Seguido del rango de ingreso de 5,001 a 10,000 pesos donde se observa la participación de más mujeres que hombres, cabe destacar que en el resto de ingresos mensuales únicamente hay aproximadamente 9 participantes (mujeres 4 y hombres 5) lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene por

debajo de las participaciones femeninas. Aunado a ello se sugiere expandir las zonas de atención prioritaria



Gráfica 10 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Cómo calificarías los contenidos de los servicios obtenidos?

La gráfica 10 muestra la satisfacción de los servicios contenidos en el programa según la percepción de las personas beneficiarias donde 299 personas lo calificó como "Bueno" mientras que solamente 2 personas lo calificaron como "Malo" (1 hombre y 1 mujer), además se puede observar que en el rubro de "Regular" hay 59 personas (25 mujeres y 34 hombres). Este breve análisis indica que mayoritariamente el programa opera satisfactoriamente, aunque probablemente presenta áreas de mejora.

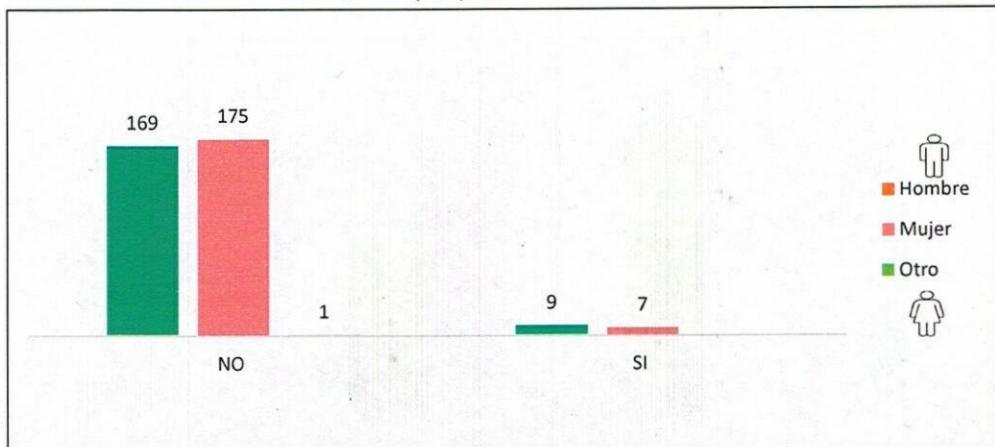


Gráfica 11 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Tus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos?

La gráfica 11 indica la consideración de las personas beneficiarias sobre si sus conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos aumentaron con los servicios recibidos a lo que los usuarios consideran que las actividades de orientación, prevención y educación sexual contribuyen en sus derechos sexuales y reproductivos. Claramente podemos observar que 314 personas consideran que "Sí" (160 mujeres y 153 hombres) por otra parte vemos que 47 personas consideran que "No". Lo anterior sugiere que este análisis es oportuno para el

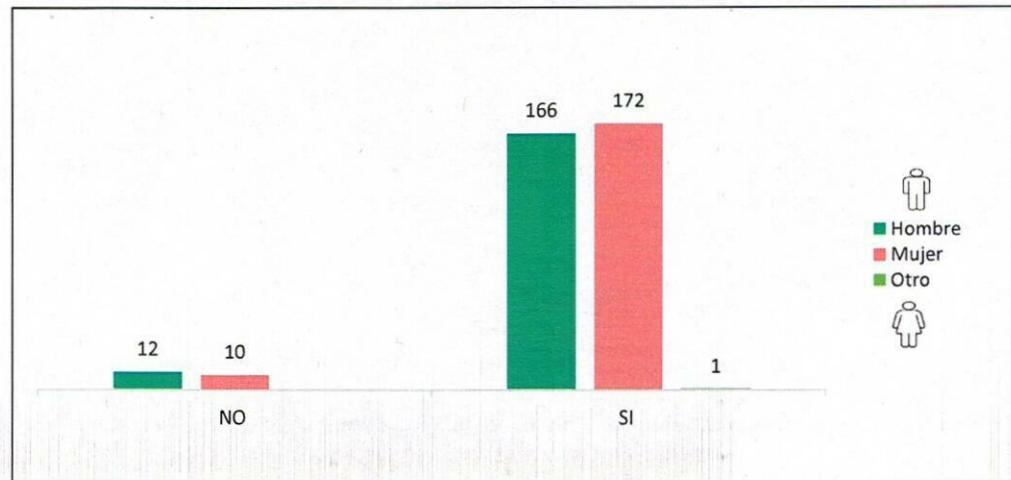
2024 - 2027

programa social puesto que la contribución a la salud pública es realmente favorable de acuerdo con los beneficiarios encuestados, aunque podría tener áreas de mejora.



Gráfica 12 Personas Usuarias encuestadas ¿Has tenido que dar algún tipo de pago o te ha generado algún gasto para poder ser persona usuaria del programa?

En la gráfica 12 se ilustra si las personas beneficiarias del programa han tenido que dar un tipo de pago o se les ha generado algún gasto al ser parte del programa; podemos notar que en mayoría se contestó que "No" (175 mujeres, 169 hombres y 1 "otro") mientras que 7 mujeres y 9 hombres contestaron "Si" lo cual indica la transparencia del programa social, aunque también abre un panorama de análisis exhaustivo para mejorar el monitoreo de las actividades.

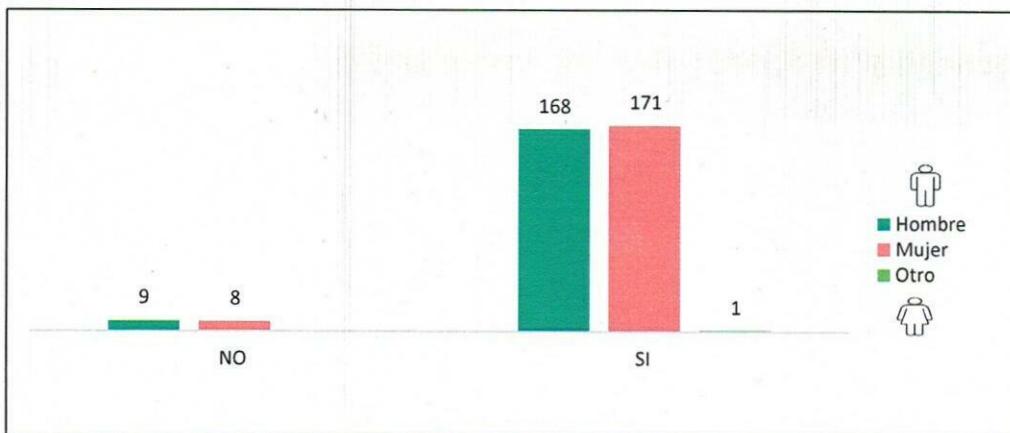


Gráfica 13 Personas Beneficiarias encuestadas ¿Consideras que la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares?

La gráfica 13 muestra la consideración de las personas beneficiarias sobre si la capacitación recibida ha sido lo suficiente para transmitir conocimiento a adolescentes y sus familiares; favorablemente la mayoría de encuestados contestó que "Si" 166 hombres, 172 mujeres y 1

13. De acuerdo con los resultados de la encuesta, ¿cuál es la principal motivación para participar en el programa?

"otro", por otra parte las personas que contestaron "No" son 12 hombres y 10 mujeres, esto indica que el programa contribuye en la educación sexual y salud pública sin embargo podrían existir algunas áreas de mejora para que la cobertura y efectividad del programa sea mayor.



Gráfica 14. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

La mayoría de las personas encuestadas en la gráfica 14 consideraron que el proceso de inscripción fue positivo donde 168 hombres, 171 mujeres y 1 "otro" contestaron que "Sí" aunque también algunas personas contestaron que "No" (9 hombres y 8 mujeres). Esto indica una buena percepción general sobre la accesibilidad al programa, aunque probablemente presente áreas de mejora para el proceso de registro.

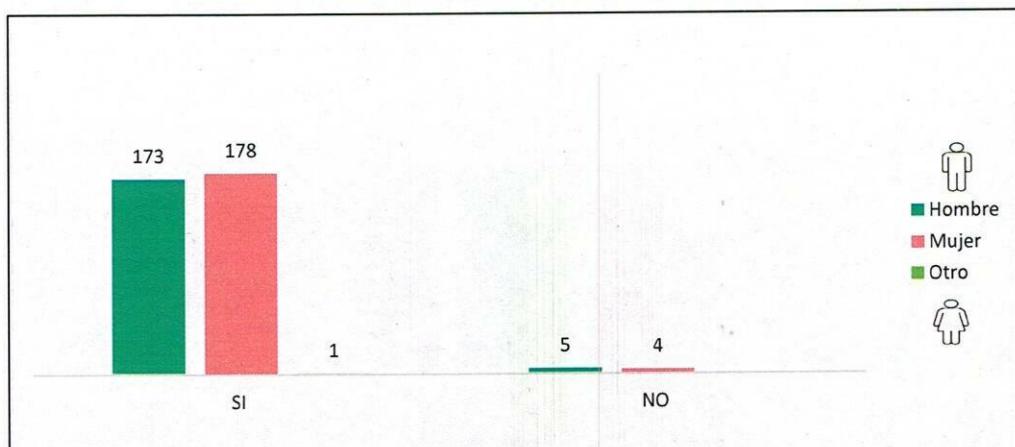


Gráfica 15. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El programa cumplió con sus expectativas?

En la (Gráfica 15) los datos reflejan una percepción predominantemente positiva respecto al programa social. Un total de 198 personas (95 hombres y 103 mujeres) consideran que sí se cumplieron sus expectativas, mientras que solo 23 "esperaban más" y 137 personas (70

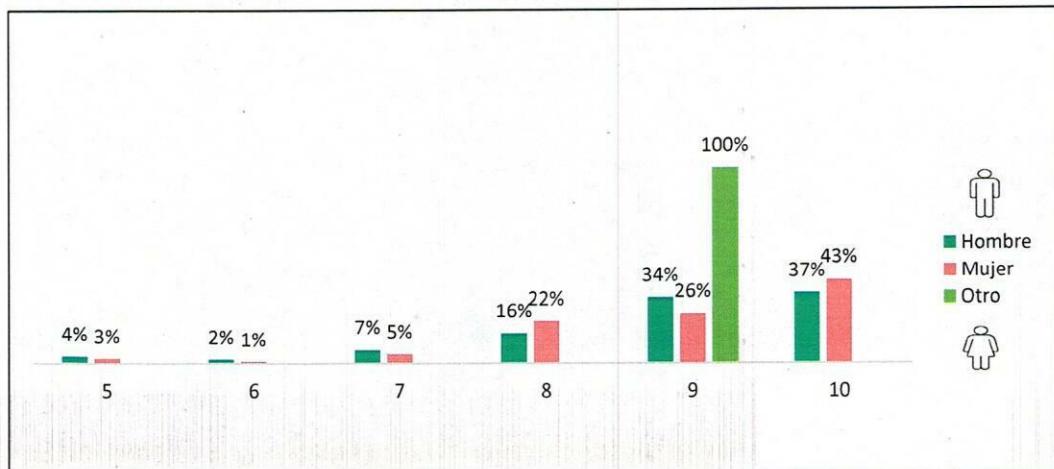


hombres y 67 mujeres) consideran que "Sí, por mucho". Esto refleja que el programa opera favorablemente y quizá tenga muy pocas áreas de mejora.



Gráfica 16. Personas Beneficiarias encuestadas ¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?

Como se puede observar en la gráfica 16 la mayoría de los encuestados (173 hombres, 178 mujeres y 1 "otro") consideran que el trato del personal operativo del programa fue amable y respetuoso, por otro lado únicamente 9 personas contestaron que "No" los cual significa que el personal operativo del programa social se encuentra capacitado para la atención de los beneficiarios.



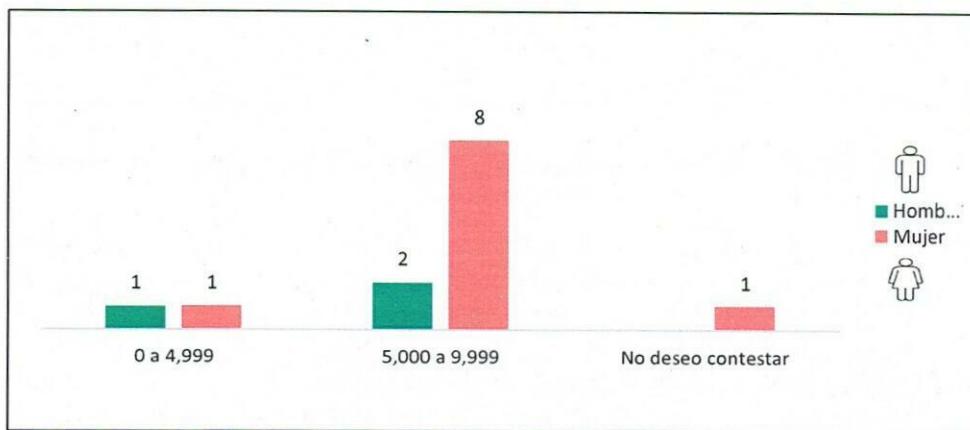
Gráfica 17. Del 1 al 10, al comparar el antes y después de recibir los servicios ¿Cómo calificarías tu conocimiento actual, luego de recibir el taller de consejería?

Los resultados en la gráfica 17 muestran la distribución porcentual de las respuestas de hombres y mujeres en una escala del 1 al 10, donde presumiblemente valores más altos indican una mayor satisfacción o conocimiento adquirido, tanto hombres como mujeres tienden a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

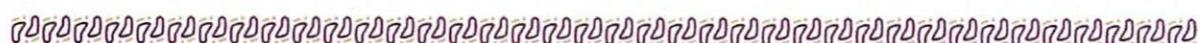
calificar su conocimiento actual con valores altos (8, 9 y 10). El valor 10 es el más común entre las mujeres con un 43%, mientras que en los hombres también es alto con un 37%. El valor 9 también tiene un porcentaje significativo tanto para hombres (34%) como para mujeres (26%).

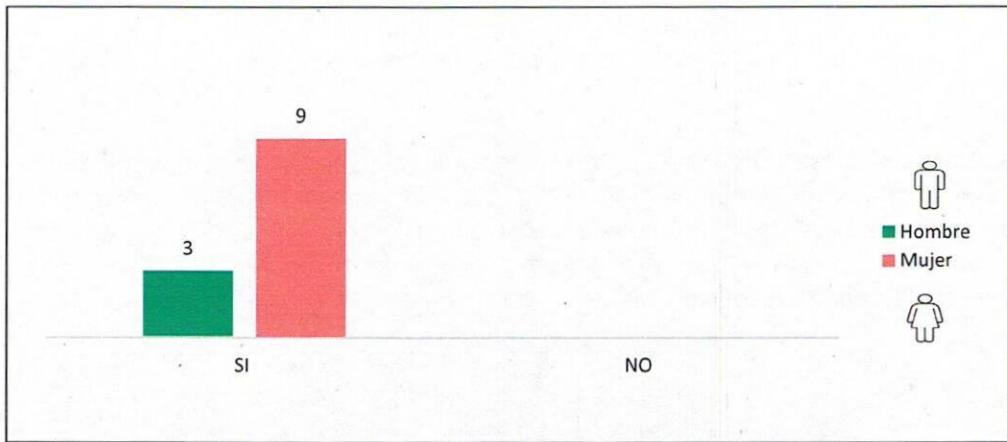
La gráfica sugiere que tanto hombres como mujeres perciben un aumento significativo en su conocimiento después de recibir el taller de consejería, con la mayoría de las respuestas concentrándose en los valores más altos de la escala. Sin embargo, hay algunas diferencias en la distribución de las respuestas entre géneros que podrían ser relevantes para ajustar o entender mejor el impacto del programa.



Gráfica 18. Personas Facilitadoras encuestadas, distribución por sexo e ingreso mensual.

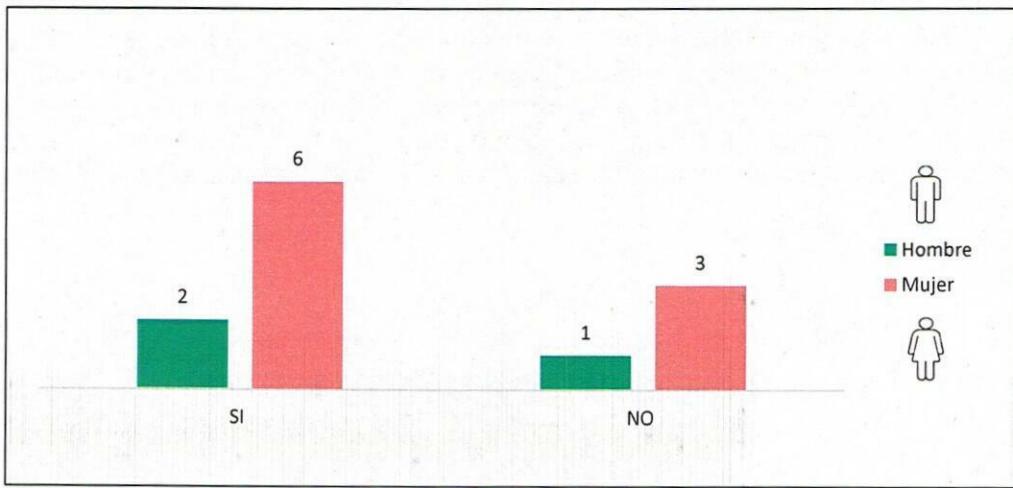
La gráfica 18 expresa el ingreso mensual de personas facilitadoras donde podemos observar que el mayor rango de ingreso es de 5,000 a 9,999 pesos mensuales donde se puede notar la participación de 2 hombres y 8 mujeres, seguido del rango de ingreso de 0 a 4,999 pesos donde se observa la participación de 1 hombre y 1 mujer lo cual indica que la economía más estable es en el ingreso mensual femenino mientras que el ingreso masculino se mantiene únicamente hasta los 9,999 pesos.





Gráfica 19. Personas Beneficiarias Facilitadoras, ¿Su proceso de inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

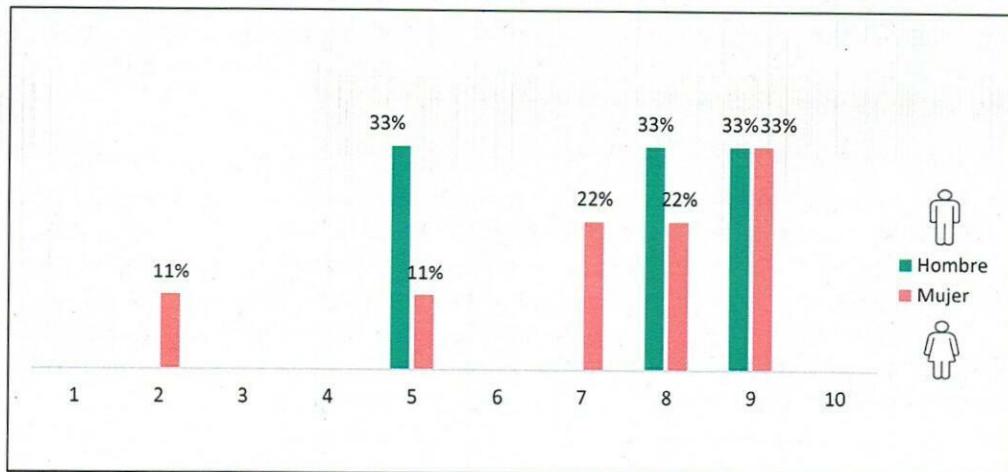
Claramente se puede observar en la gráfica 19 que las personas beneficiarias facilitadoras encuestadas respondieron "sí" a que el proceso de inscripción fue sencillo, ágil y transparente donde 9 mujeres y 3 hombres coincidieron con esta afirmación lo cual afirma que la percepción general sobre el proceso de inscripción como facilitadoras de servicios es positiva, con una mayoría clara de participantes –especialmente mujeres– que lo consideran sencillo y claro. Sin embargo, se recomienda revisar posibles áreas de mejora en la comunicación o ejecución, considerando que un pequeño grupo expresó dificultades.



Gráfica 20 Personas Beneficiarias encuestadas ¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?

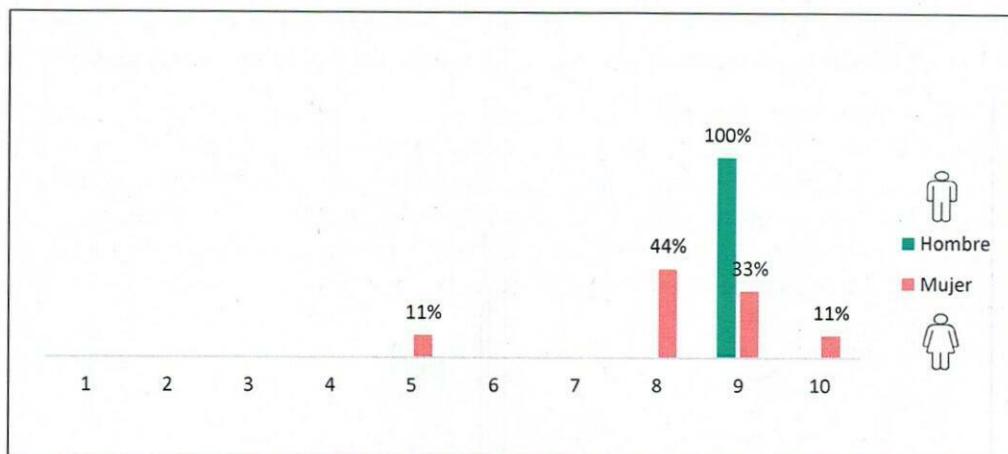
La gráfica 20 muestra las respuestas de las personas beneficiarias a la pregunta "¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?", desglosadas por género. La mayoría de las respuestas se concentran con la participación de mujeres con un "Si". También se registra la participación

de respuesta de hombres menor. En general, los datos indican una percepción mayoritariamente positiva sobre la entrega del apoyo, con una alta representación femenina.



Gráfica 21 Personas Beneficiarias encuestadas Del 1 al 10, ¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades? * 1 muy poco y 10 totalmente

De acuerdo con la gráfica 21, los hombres concentran sus respuestas en los valores 5, 8 y 9, cada uno con un 33%, esto sugiere una variabilidad en la percepción sobre cómo el apoyo se ajusta a sus necesidades, las mujeres tienen respuestas más distribuidas, un 11% eligió el valor 2, indicando una percepción de que el apoyo se ajusta muy poco a sus necesidades un 11% también eligió el valor 5, un 22% eligió el valor 7. Los valores 8 y 9 tienen el mismo porcentaje que los hombres, un 22% y un 33% respectivamente. La ausencia de respuestas en los valores más altos 10 podría indicar que, aunque hay una buena percepción del apoyo, hay aspectos que podrían mejorarse para alcanzar totalmente las necesidades de los participantes.

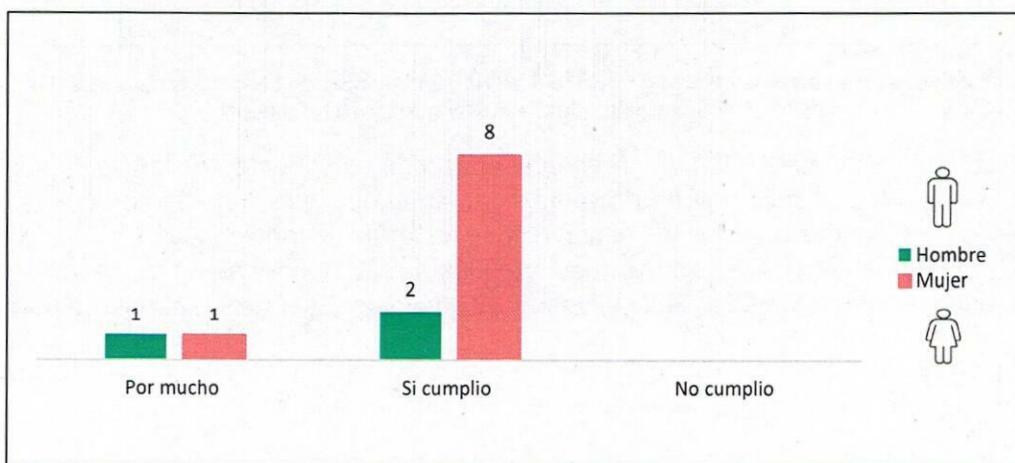


Gráfica 22 Persona Beneficiaria Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿Cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio? * 1 muy mala y 10 muy buena

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

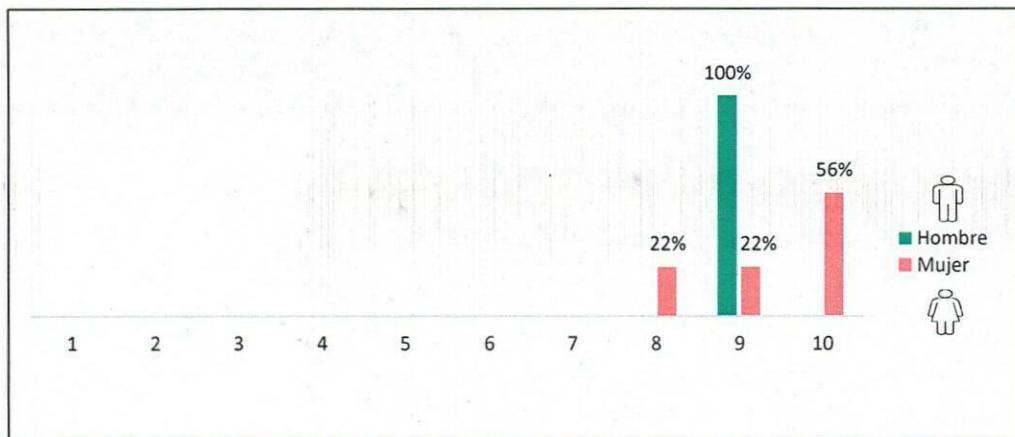
En la gráfica 22, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica que su situación actual es buena en comparación con su situación previa al programa, Un 11% de las mujeres eligieron el valor 5, lo que podría indicar una percepción neutral o moderadamente positiva, un 44% de las mujeres eligieron el valor 8, mostrando una percepción positiva de su situación actual, lo que también indica una percepción de 33% de las mujeres eligieron el valor 9, indica una percepción muy positiva, aunque no tan alta como la de los hombres.

El 11% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una percepción extremadamente positiva de su situación actual como consecuencia del programa, la gráfica sugiere que tanto hombres como mujeres perciben mejoras significativas en su situación actual después de participar, aunque los hombres muestran una unanimidad en su percepción muy positiva (valor 9). Las mujeres tienen una distribución más variada, pero aún con una mayoría de percepciones positivas. Esto podría indicar que el programa está teniendo un impacto positivo en la vida de los participantes, aunque podría ser útil explorar las razones detrás de la variabilidad en las respuestas de las mujeres para maximizar el beneficio del programa.



Gráfica 23 Persona Beneficiaria encuestada ¿El programa cumplió con sus expectativas?

En la gráfica 23 podemos observar que la mayoría de las personas encuestadas consideraron que el programa sí cumplió con sus expectativas, siendo esta la opción con mayor número de respuestas (10). Una pequeña parte opinó que el programa superó sus expectativas ("por mucho"), con solo 2 respuestas. Nadie consideró que el programa no cumpliera con sus expectativas. Esto indica una evaluación positiva del programa tanto por parte de mujeres como de hombres, destacando especialmente la satisfacción femenina.



Gráfica 24 Persona Beneficiaria encuestada Del 1 al 10, ¿Qué valoración le da al programa en general? *1 muy malo y 10 muy bueno

La gráfica 24 concentra la mayoría de las respuestas tanto de hombres como de mujeres en los valores más altos de la escala, lo que sugiere una valoración muy positiva del programa, el 100% de los hombres eligieron el valor 9, lo que indica una unanimidad en la valoración muy positiva del programa, un 22% de las mujeres eligieron el valor 8, lo que muestra una valoración positiva, aunque no tan alta como la de los hombres el otro 22% de las mujeres también eligieron el valor 9, lo que coincide con la valoración de los hombres, un 56% de las mujeres eligieron el valor 10, lo que sugiere una valoración extremadamente positiva del programa, siendo esta la opción más popular.

VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA.

Tabla 13 Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	Diagnóstico	Inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real y formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	Operación de servicios	Potenciar la difusión del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	Presupuesto	Crecimiento con Necesidad de Eficiencia Real.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Categorías	Área de mejora	Sugerencias de mejora	Unidad Responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	Fortalecer el sistema de monitoreo	Potenciar la Calidad Cualitativa de la Información de los Indicadores de Resultado.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	Indicadores	Garantizar la Aplicación Rígurosa y Sensible de instrumentos de medición de avance en indicadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Informes del programa
6. Resultados del programa	Profesionalización	Establecer un Estándar de Profesionalización Integral para los capacitadores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Un año	Reglas de operación del programa social.

Luego del análisis del Programa Social, se concluye que las principales áreas de oportunidad se encuentran en:

1. Llevar a cabo una inversión estratégica en datos de monitoreo en tiempo real, materiales inclusivos adaptados y la formalización de un eje de corresponsabilidad de género que involucre a los hombres. Implementar estas mejoras transformará un programa eficaz en una política social verdaderamente vanguardista y replicable a mayor escala en nuestra Alcaldía.
2. Se requiere potenciar la difusión del programa, la recomendación es transitar hacia un micrositio centralizado que consolide los servicios sociales. Complementariamente, se propone una difusión robusta en redes sociales, el uso de videos y materiales audiovisuales atractivos para los adolescentes y la inclusión de información y materiales adaptados a las comunidades de los pueblos. Se destaca la importancia de involucrar a los líderes comunitarios para generar diálogos localizados. Es decir, una Plataforma de Difusión "Jóvenes por la Salud Sexual" en sentido más evolucionado y compartido poder escalar el tema a una política nacional y participar en una plataforma digital centralizada, estilo app, que concentre información validada y atractiva sobre derechos sexuales y reproductivos. Su contenido sería co-creado con adolescentes de diversas regiones, utilizando formatos virales (videos, memes, retos educativos) y adaptándose cultural y lingüísticamente a las comunidades, garantizando el acceso a la información más allá de las barreras geográficas.
3. Del rubro del Presupuesto, la idea sería medirla en Impacto Efectivo Producto Interno Bruto (PIB) e incluso, replantear el modelo presupuestal del programa social, con un enfoque no solo en la ejecución, sino en el "valor social real" por inversión. Esto implicaría que los aumentos presupuestales se justifiquen por la capacidad de generar un impacto medible y sostenible en la problemática, incentivando la innovación en la entrega de servicios y materiales, y no solo en el número de facilitadores.
4. Con la construcción un mecanismo de monitoreo concreto (pasos):



1. Desarrollo de Módulos de Evaluación Cualitativa Específicos: Crear encuestas o herramientas de entrevista estructurada (aplicadas por los mismos facilitadores o un equipo de monitoreo) que vayan más allá del "número de asistentes" o "porcentaje de acciones". Estas herramientas se centrarían en:
 - a. Percepción de Relevancia: Preguntar a los adolescentes y tutores si los temas de diversidad sexual fueron tratados de manera relevante, sensible y si se sintieron incluidos.
 - b. Cambio en Actitudes y Conocimientos: Evaluar, mediante preguntas cualitativas, si la inclusión de la diversidad sexual generó un cambio en la comprensión, el respeto y la reducción de estigmas hacia la población LGBTTTIQA+.
 - c. Experiencias de Aprendizaje: Recopilar testimonios o narrativas cortas sobre cómo la discusión de la diversidad sexual impactó a los participantes en términos de auto aceptación, empatía o reducción de la discriminación.
2. Capacitación de Monitores en Sensibilidad y Diversidad: Asegurar que el personal encargado de recopilar esta información cualitativa esté profundamente capacitado en temas de diversidad sexual y género, para realizar las preguntas de manera respetuosa y sin sesgos, garantizando un ambiente seguro para las respuestas.

¿Cómo fortalecería esto el seguimiento y monitoreo?

- Indicadores de Impacto Cualitativo: Se generaría un nuevo tipo de indicador que no solo mide la cobertura o la actividad, sino la calidad y profundidad del impacto del contenido del programa en la población, especialmente en un tema tan sensible como la diversidad sexual.
 - Alineación con Derechos Humanos: Reforzaría el compromiso del programa con los derechos humanos y la no discriminación, al monitorear activamente cómo se está cumpliendo este principio en la práctica.
 - Identificación de Mejores Prácticas: Permitiría identificar qué metodologías o abordajes específicos en los talleres son más efectivos para generar cambios positivos en actitudes y conocimientos sobre diversidad sexual, retroalimentando directamente la mejora continua del programa.
 - Evidencia para la Replicación: Proporcionaría evidencia sólida y matizada para justificar la expansión de estos componentes cualitativos en futuros programas o en su replicación a otras alcaldías, demostrando no solo que se "hicieron cosas", sino que se hicieron de manera efectiva y significativa.
5. Sobre los resultados de satisfacción, si bien el informe de evaluación interna para el ejercicio fiscal 2023 indicó que el programa no fue incluido en la relación de aquellos que debían presentar indicadores de satisfacción para ese año, las Reglas de Operación del programa "Con Prevención, Yo Decido" para el ejercicio 2024 sí establecen claramente la medición de la satisfacción de las personas usuarias.

Especificamente, el apartado 15.1 de las Reglas de Operación 2024 señala que la participación social se llevará a cabo mediante encuestas realizadas a las personas usuarias. Además, el



punto 15.2 detalla que la modalidad será tanto presencial como virtual, a través de la respuesta a encuestas de satisfacción. Es decir;

- Para el ejercicio fiscal 2023: El programa social "Con Prevención, Yo Decido" no generó datos ni indicadores de satisfacción de sus personas beneficiarias o usuarias. Esto se debió a que no fue incluido en la relación de programas sociales que tenían la obligación de presentar dichos indicadores para ese año. Por lo tanto, no contamos con información directa sobre la percepción de los usuarios para este periodo.
- Para el ejercicio fiscal 2024: Las Reglas de Operación del programa para el año 2024 sí establecen claramente la participación social mediante encuestas de satisfacción dirigidas a las personas usuarias. Se especifica que la modalidad será tanto presencial como virtual, buscando una muestra con un nivel de confianza del 95%. No obstante, los resultados de estas encuestas para el ejercicio 2024 no se localizaron en los documentos proporcionados en esta evaluación. La ausencia de datos de satisfacción para 2023, representa una brecha significativa en la inteligencia programática. Desde la psicología social, la voz del beneficiario es crucial para entender el impacto real, la pertinencia y la calidad percibida de las intervenciones.

Es imperativo que la obligación establecida en las Reglas de Operación para 2024 se traduzca en una aplicación rigurosa y un análisis profundo de las encuestas de satisfacción.

La propuesta es que estos datos se utilicen no solo para el cumplimiento formal, sino como un sensor cualitativo constante que informe sobre los ajustes en contenidos, metodologías y accesibilidad del programa. La implementación efectiva de este monitoreo de la satisfacción permitirá al programa "Con Prevención, Yo Decido" avanzar hacia un modelo de gestión pública verdaderamente centrado en el ciudadano, adaptándose de forma ágil a sus necesidades y experiencias.

6. Finalmente, el programa social **Con Prevención Yo decido**, necesita perfiles académicos que sumen a cada perfil inicial, certificaciones obligatorias en metodologías pedagógicas innovadoras, atención psicosocial, diversidad sexual y manejo de datos con enfoque de derechos, garantizando cada vez más, un servicio de excelencia.

Nuestra propuesta converge en la necesidad de una mayor inversión en el capital humano del programa. Esto implica un incremento presupuestal directo para las personas facilitadoras y una mejora sustantiva en su perfil profesional. Se reconoce la vitalidad de establecer convenios formales con instituciones de salud y organizaciones civiles para ampliar el alcance y la calidad de los servicios.

La Contribución a la Agenda de Igualdad de Género y Derechos Prioritarios es un pilar fundamental en la agenda de igualdad de género y la garantía de derechos, alineándose directamente con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescentes (ENAPEA) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 y 5 de la Agenda 2030. Promueve activamente la igualdad al abordar las necesidades específicas de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, asegurando su derecho a la salud, educación e información. Su



REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

impacto es especialmente crítico en poblaciones vulnerables, como las comunidades rurales, que tradicionalmente enfrentan menor acceso a estos servicios esenciales.

Tabla 14 Criterios de evaluación Programa Movilidad Segura

Objetivo general	Pertinencia	Eficacia	Impacto
Metas alcanzadas	Cumple	Cumple	
Resultados			Cumple

Con la Tabla de Criterios de evaluación al Programa, presentamos una visión sintética y positiva del desempeño del programa **"Con Prevención, Yo Decido"**. Indica de forma clara que el programa "Cumple" con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo no planificado, en los pueblos y colonias de la Alcaldía Tlalpan, a través de formación integral en educación sexual y reproductiva dirigida a 5,000 adolescentes de 12 a 17 años, así como a 400 madres, padres, tutores y docentes; mediante actividades formativas con perspectiva de género, incluyente y no discriminatoria.

Del resultado con sus objetivos en las tres dimensiones críticas de la evaluación a continuamos describimos brevemente nuestras conclusiones:

- Pertinencia: El objetivo general del programa se considera cumplido en términos de su relevancia y coherencia con la problemática.
- Eficacia: Las metas alcanzadas demuestran que el programa es eficaz en lograr lo que se propuso.
- Impacto: Los resultados sugieren que el programa está generando el cambio deseado en la población de la Alcaldía Tlalpan.

Desde una perspectiva estratégica y de mejora continua, se confirma el cumplimiento del programa, a través de esta tabla como herramienta de alto nivel. Su principal valor es una validación ejecutiva rápida de que el programa está en la dirección correcta según estos criterios esenciales.

REFERENCIAS

PEREA, Oscar (coord.), 2017. Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Plataforma de ONG de Acción Social



ANEXO 1

De acuerdo con la metodología de evaluación, se aplicaron los cuestionarios a tres tipos de personas vinculadas al programa social: directivo, operativos y de planeación. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia/divergencia relevantes, que a continuación se pueden observar:

Tabla 15 Diagnóstico y planeación

Preguntas	Diagnóstico y planeación		
	Directivo	Operativo	Planeación
1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.	La comunicación con los planteles de niveles básico y medio superior en la alcaldía, se desarrolló mediante talleres con los temas de: masculinidades, autoestima, amor propio, inteligencia emocional, violencia de género, abuso sexual en adolescentes, desafíos en la adolescencia, violencia digital, violencia de género, mitos del amor romántico, e identidad sexual. La programación se diseñó hasta con dos meses de anticipación, sin embargo, surgieron cambios de última hora, debido a las dinámicas de los planteles escolares o por compromisos institucionales internos.	Se mantuvo comunicación estrecha con los planteles educativos interesados en los diferentes temas que se imparten por parte del programa social "Con prevención, yo decido", se realizó la programación de los "Talleres" con dos meses de anticipación; aun así, se realizaron diferentes cambios a última hora debido a que en los planteles escolares, como en la Dirección de Fomento a la Equidad de Género no se tenían contempladas diversas actividades, generando cambio en la programación de dichos "Talleres".	En el último ejercicio fiscal ha logrado continuidad con el objetivo de contribuir a la disminución y prevención del embarazo temprano no planificado en los pueblos y colonias de menor índice de desarrollo social de la alcaldía Tlalpan. El programa ha mantenido un enfoque integral que incluye información en educación sexual y reproductiva dirigida a la población adolescente de 12 a 17 años, así como a sus madres, padres, tutores y docentes. Se fortaleció el diagnóstico ya que el programa sigue trabajando con perspectiva de género incluyente y no discriminatoria para garantizar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?	Coordinación con sector Salud, para conocer cifras locales de embarazo temprano no planificado de población adolescente de 12 a 17 años y la realización de informes para el seguimiento de casos.	Informes de seguimiento y registro individual de las personas usuarias vulnerables para llevar un seguimiento a su proceso de canalización o de mejora para su vida cotidiana.	Se sugiere añadir informes mensuales que detallen el progreso del programa, incluyendo indicadores. Realizar encuestas que brinden información sobre la salud y el bienestar de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo su conocimiento y comportamiento en relación con la salud sexual y reproductiva. Incluir estudios de investigación sobre a salud sexual y reproductiva de los adolescentes en la alcaldía Tlalpan, incluyendo factores de riesgo y protección, se podrá tener una visión más completa y actualizada, así como, es estado de la población afectada en la Alcaldía.

<p>3. ¿Considera que el programa podría incorporar un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?</p>	<p>Se tendría que agregar un componente para el fortalecimiento del ejercicio de la sexualidad responsable de los hombres, desde la perspectiva de las masculinidades transformadoras, paternidades responsables y corresponsabilidad en los cuidados.</p>	<p>De acuerdo a las reglas de operación el objetivo específico del programa con prevención yo decidí se basa en: promover y difundir los derechos sexuales y reproductivos fortalecer la educación sexual y reproductiva Enfocado a la perspectiva de género incluyente y no discriminatoria de la población adolescente, así como a sus padres madres y tutores.</p>	<p>Si, El programa social tiene un objetivo específico incorporando la perspectiva de género, ha fortalecido el impacto y la relevancia del programa en la prevención del embarazo temprano no planificado en adolescentes. Se sugiere incluir en un objetivo específico reduciendo las brechas de género en la educación sexual y reproductiva entre los adolescentes, garantizando que tanto hombres como mujeres tengan acceso a información precisa y oportuna sobre salud sexual y reproductiva.</p> <p>Un componente relativo también se sugiere involucrar a los hombres adolescentes en la prevención del embarazo no planificado, promoviendo la responsabilidad compartida y la comunicación efectiva en las relaciones.</p>
<p>4. ¿Cómo valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta lo amerite, ¿qué recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?</p>	<p>Es necesario integrar dinámicas de inclusión para personas con diversas discapacidades para garantizar el acceso a la información de los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>No existieron herramientas para solventar esta necesidad, ya que hubo usuarios con discapacidades que no pudieron acceder a la información adecuada que se les brindo por parte del programa social.</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2024 aunque el programa mencione que busca ser incluyente y no discriminatorio, o se menciona específicamente cómo se garantiza la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad. Se sugiere que el programa requiera modificaciones para garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad, como la adaptación de materiales y servicios para aquellas personas con discapacidad visual o auditiva.</p>

Tabla 16 Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

Preguntas	Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios	Directivo	Operativo	Planeación
<p>5. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?</p>	<p>Se identificó la necesidad de cambiar la metodología de la consejería, centrada en las necesidades de la persona usuaria, para determinar la canalización y el seguimiento.</p>	<p>Se incrementó el número de personas beneficiarias para poder realizar más consejerías, talleres lúdico-formativos; de igual manera se instalaron más mesas informativas de las programadas, debido a que la demanda de la población superó las metas.</p>	<p>En el año 2023 y 2024 la cobertura se mantuvo a 5,000 adolescentes entre 12 a 17 años con un enfoque en la prevención del embarazo temprano no deseado y la promoción de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>En el 2024 se diversificaron las actividades del programa, incluyendo la impartición de consejerías, talleres lúdico-formativos y mesas informativas, lo que permite una atención más integral y diversa. Se ha incluido a madres, padres y tutores en las actividades del</p>	

<p>6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?</p>	<p>Recomendamos la creación de un micrositio, para la difusión de todos los servicios y en concreto de los programas sociales que ofrece la dirección.</p>	<p>A pesar de que el programa ya no existe se necesitaría tener una mejor difusión en redes sociales, folletos, trípticos, etc., para así la población pueda tener acceso a la información.</p>	<p>Ampliar la información en las redes sociales y la pagina institucional para llegar a un público más amplio. Implementar contenido como videos, materiales audiovisuales para que los adolescentes capten la mayor información de sexualidad. Incluir información y materiales a los pueblos para garantizar la accesibilidad y comprensión de la información, así como, la participación de los líderes para generar diálogos sobre a prevención del embarazo en adolescentes Buscar instituciones educativas para ampliar el alcance del programa.</p>
<p>7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura de programa entre 2018 y 2024?</p>	<p>Durante el desarrollo del programa el comportamiento presupuestal, presentó variaciones y ajustes, en relación con las variables de número de personas facilitadoras y el monto mensual, es decir el programa inicia con un presupuesto 500 mil pesos en 2022, para 2023 y 2024 \$999,988 pesos; si bien se observa que para los años 2023 y 2024 existe un aumento, en términos reales disminuye porque el monto es el mismo y el número de personas facilitadoras se incrementa anualmente.</p>	<p>Al inicio del programa en el ejercicio 2022, el presupuesto destinado fue de \$500,000.00 el cual beneficio a 8 personas beneficiarias de servicios; para el ejercicio 2023 el presupuesto incremento en un 100% dando un total de \$999,988, incrementando de igual manera a 10 personas beneficiarias de servicios; para el ejercicio 2024 se mantuvo el mismo monto que el ejercicio anterior, pero existe un incremento en el número de personas beneficiarias terminando el ejercicio con un total de 13 personas beneficiarias de servicios.</p>	<p>En 2022, el programa contó con un presupuesto de \$500,000 pesos, mientras que, en el 2023, el presupuesto aumentó a \$999,988 pesos con una variación neta de \$499,988 y una variación porcentual del 100%. En 2024, el presupuesto se mantuvo similar al de 2023, con \$999,944 pesos, la cobertura del programa ha aumentado, con más facilitadores y administraciones en 2024 en comparación con 2022 y 2023.</p>
<p>8. ¿Qué medidas se han establecido para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?</p>	<p>Se recomienda incluir temas de diversidad sexual, como parte de los talleres con énfasis para visibilizar los derechos de la población diversa.</p>	<p>El programa social se enfocaba principalmente a la mujer, haciendo énfasis en los hombres en cuanto a la corresponsabilidad, sobre la población LGBTTTIQ+, se menciona en el Subtema de "Diversidad sexual", no se le daba prioridad, debido a que el tema iba más enfocado a embarazos tempranos no planificados.</p>	<p>El programa ya incorpora una perspectiva de género, lo que permite abordar las necesidades de hombres y mujeres adolescentes. Aunque el programa solo mencione que se tiene las mismas oportunidades, se sugiere que se incorpore contenido específico sobre salud sexual y reproductiva para personas LGBTTTIQ+ en los talleres y consejerías, abordando temas como la prevención de ITS, el uso de condones y la salud mental.</p>

		Proporcionar capacitaciones al personal del programa sobre temas de diversidad sexual, género y derechos humanos para garantizar una atención adecuada y respetuosa.
--	--	--

Tabla 17 Seguimiento y monitoreo de las actividades

Pregunta	Seguimiento y monitoreo de las actividades		
	Directivo	Operativo	Planeación
9. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?	La operación se sostuvo conforme a las reglas de operación anuales, presentando implementando, archivo fotográfico, listas de asistencia, registros de población atendida e informes mensuales de avances de metas físicas.	Se realizó modificaciones en las Reglas de Operación, con la finalidad de mejorar la operatividad y el seguimiento del Programa, cambio en la matriz, de Indicadores de Desarrollo social a Indicadores de Resultado.	En el indicador de Fin en el 2023 se manejó el Índice de Desarrollo Social en Tlalpan y en 2024 programa cuenta con indicadores de seguimiento, como el porcentaje de adolescentes que recibieron información y participaron en actividades relacionadas con derechos sexuales y reproductivos.
10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?	A pesar del incremento de mayor número de personas facilitadoras al proyecto, y el cumplimiento de metas físicas proyectadas, no fue posible atender la totalidad de las solicitudes.	La gran demanda que se tuvo por parte de los planteles educativos, generando un reajuste en días y horarios de acuerdo al calendario de actividades de cada plantel y de la Jefatura, para así poder atender cada una de las solicitudes.	Que el programa tenga las dificultades para llegar a la población adolescente que se pretende beneficiar.
11. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?	S cuenta con un sistema interno de base de datos de la dirección, sin embargo, no existe un sistema general para la alcaldía.	Ninguno	La implementación de tecnologías como el "Sistema de Integración de Programas Sociales (SIPS)", mejoró en automatizar los datos administrativos y redujo posibles duplicidades. A pesar de los avances, aún existen oportunidades de mejora, como fortalecer los servicios en salud para que llegue la información a los adolescentes.
12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa social son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?	Mejorar los componentes cualitativos de las consejerías y talleres en materia de derechos sexuales y reproductivos sumando la diversidad sexual.	Considero que están bien ya que nos permiten medir que tanto han avanzado las metas físicas, para así poder implementar los cambios necesarios al programa.	Indicador Propósito: es contribuir a la disminución y prevención del embarazo no deseado en adolescentes de 12 a 17 años, el indicador es utilizado para medir el

progreso del programa mediante un porcentaje y la meta a alcanzar es un 100%.

Tabla 18 Resultados

Pregunta	Directivo	Operativo	Planeación
<p>13. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?</p>	<p>El programa presento un estancamiento en la operación, sin embargo, en 2024 con la integración de los talleristas se intención una profesionalización.</p>	<p>El incremento de número de "personas facilitadoras de servicios" para poder dar mejor atención a los usuarios, concluyendo el ejercicio 2024 con 13 personas facilitadoras.</p>	<p>El programa ha mantenido un enfoque constante en la prevención del embarazo adolescente no deseado, con una estrategia que incluye la impartición de talleres y consejerías en materia de derechos sexuales y reproductivos.</p>
<p>14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?</p>	<p>Incremento del presupuesto de las personas facilitadoras, así como profesionalizar el perfil de las personas facilitadoras. Realizar convenios con las Instituciones de Salud y Organizaciones Civiles.</p>	<p>Mejorar el perfil de cada uno de los facilitadores, en relación con las necesidades del programa "Con prevención, yo decido"</p>	<p>El incremento del número de facilitadores de servicios</p>
<p>15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?</p>	<p>Alinear con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, con los objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible, específicamente 3 garantizar una vida sana y promover el bienestar y 5 sobre igualdad de género, así como con el Grupo de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México.</p>	<p>Se tenía contemplado la ENAPEA (Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente) y su objetivo 2030, revisar el documento y comparar con el de la "agenda de la igualdad de género y de la necesidades específicas de las adolescentes y mujeres jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva". Revisar ROP 2024 en antecedentes.</p>	<p>Resultados que podrían estar contribuyendo en la agenda:</p> <p>El programa ayuda a promover la igualdad de género al abordar las necesidades específicas de las adolescentes y mujeres jóvenes en materia de salud sexual y reproductiva.</p>

derechos de las adolescentes y mujeres jóvenes a la salud, la educación y la información, lo que es fundamental para su desarrollo y bienestar. El programa puede ser importante para poblaciones vulnerables, como las personas que viven en pueblos, quienes pueden tener menos acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.

derechos de las adolescentes y mujeres jóvenes a la salud, la educación y la información, lo que es fundamental para su desarrollo y bienestar. El programa puede ser importante para poblaciones vulnerables, como las personas que viven en pueblos, quienes pueden tener menos acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva.